

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

13062 ZAPHIR LOGISTIC PROPERTIES, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace publico que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de "Zaphir Logistic Properties, S.A." en su sesión del día 22 de octubre de 2013 acordó, con la finalidad de devolver aportaciones, la reducción del capital social en la cantidad de 1.934.653,00 euros, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones en que se divide el capital social, pasando dicho valor nominal de 0,9836 euros a 0,96 euros. Tras esta reducción el capital social queda fijado en la cantidad de 78.697.741,44 euros, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid a, 23 de octubre de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, don Daniel García-Pita Pemán.

ID: A130060207-1